

4-192-17.

Ayuntamiento Constitucional.

1855

Obras.

D. Manuel Pascual de Medina: se ha
vanas obras en el canal y alero de la casa
calle de D. Felipe n.º 9.

Reg. 1999 v. 70



Exmo. Sror.

Madrid 11 de Julio
de 1855.

Yo firmo el ar-
quitecto Muni-
cipal del Cuartel
de la Calle de S. Luis.

D. Manuel Pascual de Medina, Ducaño
de la Casa n.º 9. Calle de D. Felipe; á N.º E. de
vidant. espone: que teniendo que reponer
algunos techos de Canal, y Canelones de la
Fachada de dita Casa; que en el mismo tpo
reponer algunos defectos del Alero, p. la se-
guridad, y el mejor ornato Publico; y como
p. esto se necesita la oportuna Licencia =

A. N.º E. Suplico, se sirva conferirle la licencia
oportuna p. q. se beneficia, con la Direccion
del Arquitecto D. Juan Pescador, que es el
encargado p. ello: Asi lo espera de la Justifi-
ficacion del N.º E. Madrid 10 de Julio de 1855.

Exmo. Sror.
Manuel Pascual
de Medina

Exmo. Sror

Habiendo reconocido la fachada de la casa
que se expresa en esta solicitud debo mani-
festar, no hallar inconveniente en que N.º E.
se sirva conceder la licencia que se solicita

para proceder a las reparaciones que
se indican en el abeto y canalón,
siempre que se haga la obra
bajo dirección de arquitecto: sin
embargo D.E. resolverá lo que tenga por
conveniente. Madrid 13 de Julio de 1855.

Juan Pedro Ayegre





Excmo Sr.

La comision de obras se halla conforme
 en que se conceda licencia a D. Manuel
 Pascual de Medina para que haga varias
 reparaciones en el alero y canalon de
 la casa calle de S. Felipe n.º 9, a condicion
 de que se hagan bajo direccion de
 un arquitecto. V.E. en embargo acordara
 lo que estime conveniente. Madrid 13
 de Julio de 1855.

Manuel Pascual de Medina
Manuel Pascual de Medina

Manuel Pascual de Medina

Manuel Pascual de Medina

Pascual de Medina

D. Cipriano M^a Clemencia D.^{ca}

Certifico que el Sr. Excmo. Ayuntamiento de
Madrid ha servido conceder licencias a D. Manuel
Pasual de Medina para reponer algunos
toros de canal y canchales y ~~reponer~~ ^{excavación} ~~alguna~~
~~una~~ defectos del alero de la casa c^o de D. Felipe
n^o 9. siempre que se haga la obra bajo direc-
ción de arquitecto.

Sindros

Y para que conste D.^{ca}

La nota del papel

Se comunico al Sr. Excmo. Ayuntamiento de Madrid de las Navillas

